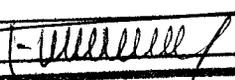


USHUAIA, 11 DE MAYO DEL 2012.

Sr. Presidente del Consejo Deliberante.

S/D

De mi consideración:

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	11/05/12 Hs. 10 ⁰⁰
Numero:	464 Fojas: 6
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	

Me dirijo a usted para saludarlo, y por intermedio de esta nota, solicitarle los carteles de "Estacionamiento Reservado por Discapacidad"; soy la mamá y representante legal de mi hija con Síndrome de Down. Mi nombre es Julia Miño, con domicilio en calle, Magallanes 2161. Teléfono: 431-206, Celular: 2901-15466859.

Adjunto fotocopias de los certificados.

Espero una respuesta a mi pedido. Saludo ATTE.



Julia Miño.

D.N.I: 13.940.611

EL POSEEDOR DE ESTE DOCUMENTO CUMPLE LOS 16 AÑOS, EL DIA:

Sello Firma Jefe Of. Secc.

La presentación del documento nacional de identidad, expedido por el Registro Nacional de las Personas, será obligatoria en todas las circunstancias en que sea necesario probar la identidad de las personas comprendidas en esta Ley, sin que pueda ser suplido por ningún otro documento de identidad, cualquiera fuere su naturaleza y origen.

Art. 13 - Ley 17.671.

Todas las personas de existencia visible o sus representantes legales, comprendidas en la presente Ley, están obligados a comunicar en las oficinas seccionales, consulares o que se habiliten como tales, el "cambio de domicilio", dentro de los treinta días de haberse producido la novedad.

Art. 47 - Ley 17.671.

MERCOSUR

DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD

(LULLOS (si es mujer el de soltera))

NOMBRES

Rita Ayleen

CLASE

1989

Mujer

D.M.

NUMERO DE DOCUMENTO

34674685

NACIONALIDAD

Argentina



Inspección dpto. pulgar derecho



13070539585846

PARA NATURALIZADOS ARGENTINOS

Naturalizado/a el de

de

Certificado de ciudadanía expedido por el

Juzgado

Secretaria Nº

Sello

Firma

Nacido/a el 26/9/189 en Ushuaia
Part. o Dpto.: Provincia de Tierra del Fuego
Nación: Argentina
DOMICILIO: Calle: Magallanes N° 2161
Piso: Dpto: Monoblock:
Ciudad o Pueblo: Ushuaia Barrio: Provincia: Tierra del Fuego
Part. o Dpto.:
Oficina Ident.: H17
Identif. el día: 30/11/05 Fecha de expiración:
N° de CUIT o CUIL (si corresponde):
RITA URIBEAYLEN M. BANEZ
Firma del interesado
Registro Civil Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
Dirección de Fiscalización Sanitaria Zona 2

CERTIFICADO N° 1677

ART. 3º LEY PROVINCIAL N° 48

USHUAIA, 11 de Marzo de 2015

CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD

Apellido y Nombres: URIBE MIÑO Rita Aylen
DNI - LE - LC - CI N° 34.674.685 Edad: 15 Sexo: Fem.
Fecha de nacimiento: 26 / 09 / 89 Estado civil: Soltero
Domicilio: Localidad: Ushuaia
Provincia: Tierra del Fuego
Causa del daño (diag. final o presuntivo) SINDROME de Down - Oligofrenia

DEFICIENCIA: 12 Retraso Mental moderado
DISCAPACIDAD: de lo conducto y de la comunicación
DESVENTAJA: De la integración social

Apto para Actividades	Grado de Complejidad		
	Máxima	Mediana	Minima
Prácticas		X	
Intelectuales			X
Sociales		X	
Deportivas		X	
Observaciones: Con sea permanente	Dra. Soana Zujic Esp. en Medicina Laboral M. 19.229. N.M. 585 Mat. Nac. 6545 22/03/07		

(Según el manual de Clasificación Internacional de Disc., desv. y minusv.)

Validez del certificado:

Permanente (válido por 10 años) Temporario Válido hasta el 11/03/2015
 Requiere libre estacionamiento SI NO
 Tiene necesidades de prótesis y/o elementos ortopédicos SI NO
 Requiere vehículo adaptado SI NO

ESTE CERTIFICADO NO ES VALIDO PARA LA OBTENCIÓN DE BENEFICIOS PREVISIONALES

Dr. F. Leandro Lozano
Especialista en O.R.L.
M.P. 55

Dr. F. MALINARI
Médico
Mat. Nac. N° 47.471

Firma del Presidente de la Junta Médica

Firma de la Autoridad Sanitaria

Registrado bajo N° 1980 Folio 64
del libro de Sentencias Interlocutorias.
CONSTE

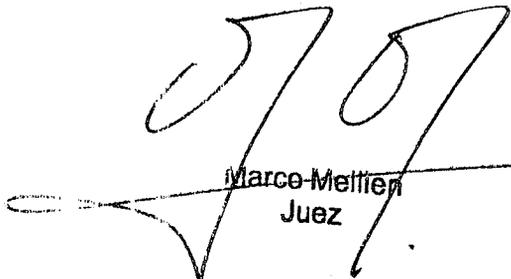
Dr. Merich Karina Rosa
Prosecretaria del Juzgado
de Familia y Minoridad N° 1

8624/2003 "MIÑO, JULIA VICENTE Y URIBE DIAZ, RAUL ERNESTO S/
INHABILITACION"

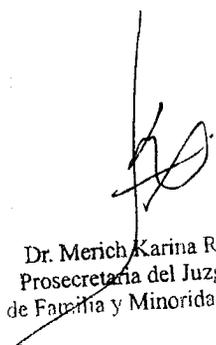
Ushuaia, 17 de febrero de 2011.- k

Autos y vistos:

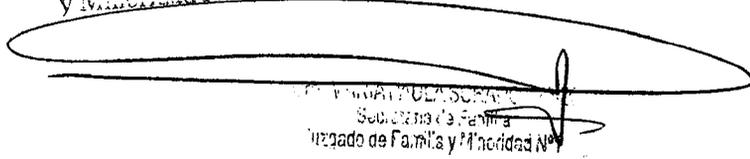
En atención a lo solicitado a fs. 56, conforme lo dispuesto por el art. 478 del Código Civil, y la conformidad expresada por la Asesora de Incapaces, Resuelvo: 1) Designar curador definitivo de la Sra. Rita Ayelen Uribe Miño, a la Sra. Julia Vicente Miño, madre de la causante de autos, quien previa aceptación del cargo por ante el Actuario en el plazo de quince (15) días y previo discernimiento que del mismo realice, procederá a dar cumplimiento a su función. 2) Notifíquese, y al Asesor de Incapaces. Regístrese. Fecho, archívese.


Marco Mellien
Juez

en el/los autos al Asesor Pupilar. Conste.


Dr. Merich Karina Rosa
Prosecretaria del Juzgado
de Familia y Minoridad N° 1

"CERTIFICO" que la presente es copia fiel de su original que se halla a la vista y que consta a fs. 60 de los autos caratula los: "MIÑO, JULIA VICENTE Y URIBE DIAZ, RAUL ERNESTO S/ INHABILITACION", en trámite por ante este Juzgado de Familia y Minoridad N° 1, del D.J.S de la Provincia de Tierra del Fuego.


Prosecretaria del Juzgado de Familia y Minoridad N° 1



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER JUDICIAL



61

En la ciudad de Ushuaia a los 28 días del mes de Febrero de 2011, comparece al Juzgado el Sr./Sra. Julia Vicenta MIÑO, quien acreditó identidad mediante DNI N° 13.940.611 y manifestó que aceptaba el cargo de curador definitivo conferido a fs. 60 de los autos "MIÑO, JULIA VICENTA Y OTRO S/ INHABILITACION", comprometiéndose a desempeñarlo fielmente con arreglo a derecho, firmando por ante mi en prueba de conformidad, previa lectura y ratificación, de lo que doy fe.-

x *J. J. J.*

[Signature]
Dr. Merich Karina Rosa
Prosecretaria del Juzgado
de Familia y Minoridad N° 1

Acto seguido compareció ante S.S. don/doña Julia Vicenta MIÑO quien manifestó que habiendo aceptado el cargo de curador definitivo conferido a fs. 60 solicitaba el discernimiento del mismo. Oído lo cual S.S. procede a discernirle dicho cargo para que lo desempeñe fielmente y con arreglo a derecho. Con lo que terminó el acto firmando el compareciente, después de S.S. y por ante mi, de lo que doy fe.

x *J. J. J.*

[Signature]
Marco Mellien
Juez

"CERTIFICO: que la presente es copia fiel de su original que he leído a la vista y que obra a fs. 61 de los autos caratulado: MIÑO JULIA y otros INHABILITACION", en el expediente N° 13.940.611 y Minoridad N° 1, del J.E.S. de la Provincia de Tierra del Fuego.

[Signature]
Dra. VANIA YULA SCHAPCO
Secretaria de Familia
Juzgado de Familia y Minoridad N° 1